

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 08/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420210009100	Ordinario	LUCIA IMELDA GIL GALLO	JORGE ARTURO VELASQUEZ LOPEZ	Auto que acepta desistimiento sin costas a la parte demandante y ordena la terminación del proceso y el archivo de las diligencias, previas las anotaciones en los libros de radicación.	07/07/2022		
05001410500820220039700	Ordinario	CARLOS HUMBERTO ANTURY PATIÑO	COOTRANSUROCCIDENTE	Auto rechaza demanda No subsanó en el tiempo concedido por el despacho.	07/07/2022		
05001410500820220044000	Ordinario	JORGE HUMBERTO FIGEROA VEGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Fija fecha de audiencia para el 21 de junio de 2023 a las 9:00 am-	07/07/2022		
05001410500820220046500	Ordinario	BLANCA EDILMA CARDENAS RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos por el despacho,	07/07/2022		
05001410500820220048700	Ordinario	JAIME PEREZ VILLEGAS	ESCAFANDRA SAS	Auto admite demanda Fija fecha de audiencia para el 19 de junio de 2023 a las 9:00 am	07/07/2022		
05001410500820220048800	Tutelas	RODRIGO ALBERTO HINCAPIE	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONADA y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	07/07/2022		
05001410500820220049600	Ordinario	RAFAEL TORDECILLAS MOSQUERA	INGERVAS SAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar en término los requisitos exigidos por el despacho.	07/07/2022		
05001410500820220049900	Ordinario	CAMILO ANDRES SAINEA ORTEGO	PROTECCION S.A.	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	07/07/2022		
05001410500820220054800	Ordinario	FANNY AMPARO VALENCIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220054900	Ordinario	AGRICOLA EL RETIRO S.A. EN REORGANIZACION	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto admite demanda Fija fecha de audiencia para el 10 de agosto de 2023 a las 9:00 am.	07/07/2022		
05001410500820220055100	Ordinario	SOR YAMELY QUINTANA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	07/07/2022		
05001410500820220055200	Ordinario	ROMAN PACHECO GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Fija fecha de audiencia para el 10 de febrero de 2023 a las 1:30 pm.	07/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)